

## INVESTIGACIÓN

# Arroz Ramsar: hacia la diferenciación del arroz producido en los Bañados del Este

**Diana Musitelli**  
Programa de Conservación  
de la Biodiversidad  
y Desarrollo Sustentable  
en los Humedales del Este

**A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO SE RETOMÓ UNA INICIATIVA QUE BUSCA PONER EN VALOR ATRIBUTOS VINCULADOS A LA SUSTENTABILIDAD DEL CULTIVO DEL ARROZ EN URUGUAY, Y EN PARTICULAR, DE AQUEL QUE SE PRODUCE EN EL ENTORNO DEL SITIO RAMSAR BAÑADOS DEL ESTE. LA PROPUESTA CONSISTE EN DESARROLLAR UN SELLO QUE DIFERENCIE LA PRODUCCIÓN REALIZADA EN ARROZALES DEL SITIO RAMSAR BAÑADOS DEL ESTE Y DE ESTA FORMA DISTINGUIR A URUGUAY EN EL MARCO DEL CONTEXTO AMBIENTAL INTERNACIONAL, A LA VEZ QUE BRINDAR OPORTUNIDADES DE AGREGADO DE VALOR AMBIENTAL A LOS PRODUCTOS OBTENIDOS DE LA CADENA DEL ARROZ.**

La cuenca hidrográfica de la Laguna Merín, territorio que abarca los humedales del Este, es la zona del país con mayor superficie concentrada apta para el cultivo de arroz bajo riego controlado por inundación, y a la vez es la región del país que tiene más designaciones de protección ambiental a nivel departamental, nacional e internacional por la importancia de la biodiversidad que alberga. A nivel internacional esa zona de humedales, conocida como los Bañados del Este, fue designada como Reserva de Biosfera por la UNESCO en el año 1976 y como sitio Ramsar a través de la Convención Ramsar en 1984. Ambas áreas en parte se superponen pero tienen delimitaciones y superficies diferentes.

La “Convención Ramsar Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente cómo Hábitat de Aves Acuáticas”, conocido como la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que promueve la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. En 1971 se firmó el tratado en la ciudad de Ramsar, Irán, y Uruguay adhirió a la Convención de Ramsar en 1984, incorporando el área de los Bañados del Este y Franja Costera como su primer Sitio

Ramsar en la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Hoy son 171 los estados miembros de la Convención, 2.433 es el número de sitios designados como humedales de importancia internacional para la conservación, y la superficie total de los sitios designados en el mundo abarca 254.645.305 hectáreas.

La filosofía de Ramsar gira en torno al concepto de uso racional el cual está estrechamente vinculado al de desarrollo sustentable. El “uso racional” equivale al mantenimiento de los beneficios/servicios de los ecosistemas a fin de asegurar el mantenimiento a largo plazo de la biodiversidad, así como el bienestar humano y la mitigación de la pobreza.

## EL VALOR DE LOS HUMEDALES

El reconocimiento de los diversos valores de los humedales resulta fundamental para su uso racional y para reflejarlos en decisiones, políticas y acciones. Los humedales contribuyen al bienestar humano de distintas formas, nos brindan bienes y servicios ecosistémicos como pueden ser el aprovisionamiento de agua dulce y alimentos, regulación del clima, apoyo de la biodiversidad, hasta el sentido de identidad y patrimonio cultural. El modo de valorar los humedales puede variar según la percepción que tienen los distintos grupos sociales, culturas y disciplinas de la relación entre naturaleza y sociedad. Las consecuencias de la gestión tanto adecuada como inadecuada de los humedales afectan a todos los sectores de la sociedad.<sup>1</sup>

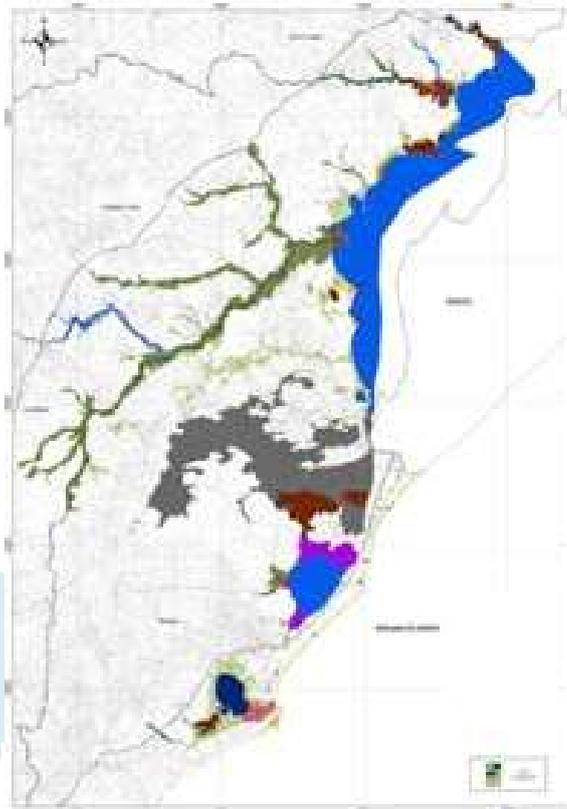
1. Integración de los múltiples valores de los humedales en la toma de decisiones (2017) Convención Ramsar

## SITIO RAMSAR BAÑADOS DEL ESTE

El sitio Ramsar Bañados del Este y Franja Costera tiene una superficie de 431.536 hectáreas y ocupa parte de los departamentos de Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo. Su última delimitación y reclasificación fue realizada en el año 2014. Los humedales de este sitio Ramsar se ubican en el límite de distribución de la mata atlántica, sustentan varias especies de animales y plantas prioritarias para la conservación y constituyen el hábitat de varias poblaciones de aves residentes y migratorias. El régimen de propiedad de la tierra dentro del sitio Ramsar es casi en su totalidad privado, a excepción de los espejos de agua las lagunas Merín, Negra y de Castillos que constituyen bienes públicos.<sup>2</sup>

Uno de los aspectos más relevantes de la redelimitación y clasificación del sitio Ramsar Bañados del Este en el año 2014, en que se reconocen las tierras de regadío que han sido afectadas al cultivo de arroz como un tipo más de las categorías de humedales existentes<sup>3</sup> (ver Fig. 1).

La delineación de límites aplicada coincide con tres tipos de límites naturales: (a) la línea de costa (b) planicies de inundación de cursos de agua y (c) área de influencia de las lagunas costeras. Se consideraron áreas no modificadas por actividades productivas, áreas que en ese momento no se encontraban bajo usos productivos y áreas con cultivos de arroz.



### Humedales continentales, marinos y costeros

- E – Playas arenosas
- D – Costas marinas rocosas
- – Lagos permanentes de agua dulce
- M – Ríos/arroyos permanentes
- L – Deltas interiores permanentes
- J – Lagunas costeras salobres
- Tp – Esteros/charcos estacionales permanentes de agua dulce (<math>\geq 8\text{ ha}</math>)
- Ts – Pantanos/esteros/charcos estacionales/intermitentes de agua dulce
- U – Turberas no arboladas
- XI – Humedales boscosos de agua dulce
- Ss – Pantanos/esteros/charcos estacionales/intermitentes salinos/alcalinos

### Humedales artificiales

- 3 – Tierras de regadío (incluye canales de regadío y arrozales)

## GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Para elaborar el proyecto de la certificación de la producción de arroz, como primera etapa, el Ministerio de Ambiente promovió la creación de un grupo de trabajo, conformado por aquellos actores vinculados a la producción arrocería y a la investigación, siendo convocados a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) del Ministerio de Ambiente, en conjunto con el Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable (PROBIDES), al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA) y la Universidad

2. Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar (FIR) para los Bañados del Este y franja costera versión 2012.

3. Evía, G. y Musitelli, D. (2015). Los humedales RAMSAR y la producción de arroz en Uruguay. PROBIDES. En: Revista Arroz N.º 83 <http://www.aca.com.uy/revista-no-83-2/>



Unidad Paso de la Laguna con el equipo de INIA Treinta y Tres y autoridades

de la República a través de expertos en conservación de aves del Centro Universitario Regional Este (CURE), la Gremial de Molinos Arroceros y la Comisión Sectorial del Arroz. La propuesta es comenzar a definir las pautas que permitan elaborar un protocolo y un sello para distinguir el arroz producido en predios del sitio Ramsar, cumpliendo ciertos estándares vinculados a la protección de humedales. Como punto de partida para la elaboración del protocolo se destaca la Guía de Buenas Prácticas en el Cultivo de Arroz en Uruguay, donde ya se habla de una producción sustentable del arroz y se plantean recomendaciones para el uso responsable y eficiente de los recursos naturales involucrados en el proceso de producción (suelo, agua y biodiversidad).

El 11 de agosto en el departamento de Treinta y Tres, históricamente vinculado a la producción de arroz y que forma parte del sitio Ramsar, con la presencia de autoridades del Ministerio de Ambiente, del INIA, de la ACA y de la Intendencia de Treinta y Tres, se realizó el lanzamiento oficial del grupo de trabajo. El grupo está abierto a sumar instituciones vinculadas e investigadores de otras

áreas que incidan en lograr ese protocolo para la certificación Ramsar.

Esta línea de trabajo está en sintonía con la política del Ministerio de Ambiente, y en particular desde la DINABISE, en alinear los procesos productivos en Uruguay con los temas ambientales, y también tiene que ver con una línea de trabajo que hemos desarrollado mucho tiempo atrás desde PROBIDES, de poner el valor agregado ambiental a las actividades productivas identificando las oportunidades de mejora.

En muchos casos este valor agregado ambiental se traduce en el «premio» de sobreprecio en varios productos, que puede variar de unos pocos puntos porcentuales hasta picos del 80 %, aunque esos sobreprecios varían con los productos y con la situación de los mercados. Por ello no debe creerse que una apuesta al Valor Agregado Ambiental automáticamente generará mayores éxitos económicos.<sup>4</sup>

4. Evia y Gudynas. 2000. Valor agregado ambiental y sustentabilidad en la agricultura y ganadería del Uruguay

La certificación es algo voluntario, en cada caso evaluarán lo que significa aplicar un determinado protocolo, costos y beneficios, cuán cerca o lejos se puede estar para alcanzar esa certificación. En este proceso que estamos iniciando todos esos aspectos se van a tener en cuenta, y es por eso que el grupo de trabajo es entre las instituciones involucradas directamente en la producción de arroz. Lo que sí creemos es que trabajar en esta propuesta es una oportunidad para avanzar en la incorporación de la dimensión ambiental en las actividades productivas del país y apostamos que el sello Ramsar sea el inicio de un camino que permita diferenciar la producción del arroz de Uruguay frente a otros mercados. ✓

